



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320210023601	Apelación Sentencia	Isabel Beatriz Gomez Santos	Surtigas, Brotco S A S	31/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve:Primero: Córrase Traslado Por El Término De Cinco (05) Días A Los Apelantes Brotco .S.A.S. Y Surtidora De Gas Del Caribe S.A. Esp - Surtigas S.A., En Solidaridad Y La Llamada En Garantía Compañía Aseguradora De Fianzas S.A., - Confianza S.A.Segundo: Córrase Traslado Por El Término De Cinco (05) Días A La Parte No Apelante, La Demandante, Isabel Beatriz Gómez Santos. El Cual Iniciara Inmediatamente

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Vencido El Término De Traslado De Los Apelantestercero: Díctese Sentencia De Manera Escrita Una Vez Agotados Los Términos De Traslado Y Las Etapas Procesales A Que Hubiere Lugar.
13001310500220150072800	Fuero Sindical	Seatech International Inc	Fredys Enrique Marrugo Velasquez	30/01/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Señalar El 29 De Febrero De 2024 A Las 9:30 A.M., Para Celebrar Audiencia Especial De Fuero Sindical. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20542522

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024

13001310500219980008100	Ordinario	Daniel Polo Sarmiento	Distribuidora Jose Schuster Y Cia Ltda.	31/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Incorporar Al Expediente El Documento Denominado Nota Devolutiva Aportado Por La Parte Demandante. Segundo: Requierase A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Cartagena Para Que Proceda A Inscribir La Medida De Embargo Y Secuestro Del Inmueble De Propiedad Del Demandado Distribuidora Jose Schuster Y Cia Ltda, Identificado Con Fmi No 060-142856 Que Fue Decretada Mediante Auto Del 29 De Agosto De 2011. Por Secretaría Expídase El Oficio Correspondiente Y Entréguese A La Parte
-------------------------	-----------	-----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Demandante Para Que
Proceda Con Los Tramites
Previstos Para La
Inscripción Del Mismo Y
Sea Posteriormente
Aportada La Constancia De
Inscripción Al Proceso.
Tercero: Remítase A
Través Del Empleado
Designado Para Ello, A La
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Cartagena Al La Siguiete
Dirección Electrónica:
Ofiregiscartagenasupernota
riado.Gov.Co Y
Documentosregistrocartage
nasupernotariado.Gov.Co ,
El Oficio De Embargo Y
Expídase Copia De La
Remisión Al Demandante
En Conjunto Con El Oficio
Que Ordena La Inscripción

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					De La Medida Para El Respectivo Tramite De Registro.Cuarto: Oficiar A La Dian Para Que Informen Si El Bien Inmueble Con Fmi No 060-142856 Fue Rematado O Si Sobre El Mismo Siguen Ostentando La Posesión.Adviértase A Esta Entidad Los Fundamentos Jurídicos Que Se Han Expuesto En Esta Providencia, Frente A La Afectación De Los Bienes Por Créditos De Primera Clase.
13001310500220170022400	Ordinario	Edith Paola Gomez Lopez	Servicios Especializados Y Eficientes	30/01/2024	Auto Decide - Resuelveprimero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Gestión Y Operación De La
Costa S.A.S., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Aceptar El Llamamiento En
Garantía A La Arl Axa
Colpatria, En Los Términos
Solicitados Por La
Demandada Gestión Y
Operación De La Costa
S.A.S., Por Los Motivos
Antes Expuestos.Tercero:
Citar A La Llamada En
Garantía Arl Axa Colpatria,
Para Que Intervenga En El
Proceso, Y Para Tal Efecto
Se Les Concede Un
Término De Diez (10) Días,
A Partir De La
Correspondiente
Notificación.Cuarto:

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Notificar A La Llamada En
Garantía De Este Proveído,
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En Los Artículos
291 A 293 Del Cgp, 41 Del
Cptss Y 8 De La Ley 2213
De 2022.Quinto: Se Le
Concede A Gestión Y
Operación De La Costa
S.A.S. El Terminó De Seis
(6) Meses A Fin De
Notificar Del Auto
Admisorio De La Demanda
A Las Llamadas En
Garantía, Vencido El Cual,
De No Haberse Notificado,
Se Declarará Ineficaz Su
Llamamiento Y Se
Continuará Con El Trámite
Del Proceso.Sexto: Tener
Por Notificada A La
Demandada Supertiendas
Y Droguerías Olímpica

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



S.A., Por Conducta
Concluyente, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Séptimo:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De Apoderado
Judicial Por La Demandada
Supertiendas Y Droguerías
Olímpica S.A. De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Octavo:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Fernando
Javier Rocha Arrieta
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía N
73133756 Y T.P.
108585Del C. S. De La J.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Para Actuar En Calidad De Apoderado Judicial De La Demandada Supertiendas Y Droguerías Olímpica S.A., Conforme A Las Facultades Conferidas En El Poder Especial Allegado.Noveno: Vencido El Término, Pase Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
13001310500220230030000	Ordinario	Jorge Miguel Salgado Bolaño	Promotora Acquamare S.A.S.	29/01/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento Efectuado Por La Parte Demandante Respecto De Las Pretensiones De La Demanda En El Proceso Que Promovió Contra Promotora Acquamare S.A.S. Y Que Fue Coadyuvado Por Los Representantes Legales

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



De La Demandada, De
Conformidad A Lo Indicado
En La Parte Motiva De Esta
Providencia. En
Consecuencia, Dese Por
Terminado El Presente
Proceso Por Desistimiento
De La Presente Acción
Ordinaria Laboral, De
Acuerdo Con La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo: El
Presente Auto De
Terminación Del Proceso
Por Desistimiento, Produce
Efectos De Cosa
Juzgada.Tercero: Sin
Costas.Cuarto: Archívese
El Expediente, Previa
Anotación En El Libro
Radicador Y Demás
Registros
Correspondientes, Una Vez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
13001310500220190042900	Ordinario	Maria Carmela Lopez De Henriquez	Colpensiones Administradora Colombiana De Pensiones Demanda Principal, Fondo De Pensiones Obligatorias Proteccion	30/01/2024	Auto Ordena - Resuelveprimero: Notifíquesele Personalmente Esta Providencia A La Demandada Protección S.A., Enviándole Traslado De La Demanda Y Anexos Por El Término De Diez (10) Días. La Carga Administrativa De La Notificación Personal De La Presente Demanda Se Realizará Por La Secretaria Del Despacho Conforme A Lo Indicado En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda, Anexos Y Auto Admisorio.Segundo:

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Inadmitir La Contestación De La Demanda Efectuada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A Través De Apoderada Judicial Sustituta En El Proceso Promovido Por María Carmela López De Henríque. Conceder A La Demandada El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane, La Deficiencia Anotada.Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Y A La Firma Champan Wilches S.A., Por Las Razones Expuestas.Cuarto: Una Vez Vencido El Terminio Anterior, Continúese Con

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					El Trámite Correspondiente.
13001310500220230026300	Ordinario	Wilson David Vargas Guerrero	Terra Bunkering Shipping Sas	30/01/2024	Auto Requiere - Resuelveprimero: Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los Tres (03) Días Siguientes A La Notificación De Esta Providencia, Aporte El Cotejo De Los Archivos, Que Fueron Adjuntados Al Mensaje De Datos Enviado El 22 De Noviembre De 2023, Esto Es, Auto Admite Y Demanda, Dirigido A La Demandada Terra Bunkering Shipping Sas A Través Del Correo Electrónico Juridicaterabunkering.Com , De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Providencia.Segundo: Verificado Lo Anterior, Ingrese Nuevamente Al Despacho, Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
13001310500220240000400	Tutela	Martha Isabel Valencia	Juzgado 003 Pequeas Causas Laborales De Cartagena	30/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5735be37-6b69-4611-b37e-4dd931e3fc40